FLO-CONT-MIN-033-2024

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO-CONT-MIN-033-2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA CUAL TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto es por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 14.400.000)**, incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 24 de diciembre del 2024

El día 20 de diciembre del 2024 a las 8:00 Am, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	900.978.229-1	BUCARAMANGA	CARRERA 15 E No. 105-75 EDIFICIO DAVINCI OFICINA 1608	3177221919	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES.

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-033-2024**. El Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-033-2024**, de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. y así sucesivamente*"

FLO-CONT-MIN-033-2024

El Comité Evaluador deja constancia que el proponente que se presentó al proceso contractual Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-033-2024,** es el siguiente con su respectivo valor de oferta económica:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA UNITARIOS
1	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	$ 14.400.000

Por lo anterior, se procede a dar inicio a la revisión de la capacidad jurídica, técnica y económica del **PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S:**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1.REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE No. 1 -

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE**	

FLO-CONT-MIN-033-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
TARJETA O LIBRETA MILITAR		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-033-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	**NO APLICA**	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	**CUMPLE**	

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; **i)** anexando hasta **UNA (01)** certificación y/o contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea **SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN EMPRESARIAL Y/O INSTITUCIONAL** , cuya valor del contrato y/o certificación aportado deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección y en donde se evidencie: ii) El contrato y/o certificación aportado deberá demostrar en su ejecución el suministro o adquisición de dotación para mujer: camisas,	1. CONTRATO DE SUMNISTRO: 14012-03 CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. CONTRATISTA: CONSORCIO PROSUM EPP M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS 10% PRODESSIN EPP1 SAS 90% : APORTA DOCUMENTOS PARA LA CESIÒN DE DERECHOS ECONOMICOS A PRODEAM S.A.S 90% OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPROTECCION PERSONAL, DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB Y EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ORGASINA Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DECONDICIONES.	***CUMPLE***

pantalones y calzado, en cantidades no inferiores a las que debe proporcionar en el presente proceso de contratación. En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como **criterio diferencial** para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de **MIPYME**, la siguiente regla; b. Con el fin de garantizar la calidad en el suministro del bienes objeto del presente proceso, el proponente **MIPYME** deberá acreditar experiencia; **i)** en la ejecución de procesos con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, anexando hasta **DOS (02)** certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance esté relacionado con el **SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN EMPRESARIAL Y/O INSTITUCIONAL**, la sumatoria de los contratos y/o certificaciones aportados deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, y en donde se evidencie: **ii)** El contrato	VALOR DEL CONTRATO: $257.637.014 VALOR EXPRESADO EN SMMLV: 257.64 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 11.08 Aporta Contrato y acta de liquidación, documentos de cesión de contratos, aceptación de cesión de documentos. Cumple con el suministro de dotación de camisas, pantalones y calzado para mujer en cantidades de 56 unidades.	

y/o certificación aportado deberá demostrar en su ejecución el suministro o adquisición de dotación para mujer: camisas, pantalones y calzado, en cantidades no inferiores a las que debe proporcionar en el presente proceso de contratación. **Nota:** En caso que **el proceso sea limitado a Mipyme**, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal "*b*", por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal "*a*". La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas		

figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. **No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones.** Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (*Tratándose de proponentes plurales, **los criterios diferenciales** (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal*[1]). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal,		

[1]

consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar **experiencia con el sector privado** además de las copias de los contratos y/o certificaciones **deberá anexar copia de la factura de venta** o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar **experiencia con el sector público** además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación (Cuando aplique). La Alcaldía del Municipio de Floridablanca, se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

FLO-CONT-MIN-033-2024

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
a. FICHA TECNICA – ANEXO 1. Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública.	El proponente aporta documento	**CUMPLE**
b.SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. El proponente que desee participar en el presente proceso deberá acreditar que cuenta con Sucursal, Agencia o Establecimiento de Comercio en la ciudad de Bucaramanga o su Área Metropolita (Girón, Floridablanca o Piedecuesta), lo anterior con la finalidad de poder contar con un sitio físico y cercano donde los beneficiarios de la dotación puedan acercar a realizarse el tallaje y medición en sitio, además poder llegar a solucionar cualquier tipo de inconveniente, cambios o devoluciones de bienes objeto de suministro que se llegaran a presentar durante la ejecución del convenio.	El proponente aporta documento	**CUMPLE**

FLO-CONT-MIN-033-2024

EVALUACION OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL BOLSA	OFERTA ECONÓMICA (VALORES UNITARIOS) PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$14.400.000 **SUMATORIA DE UNITARIOS** **$1.215.000**	**$14.400.000** **SUMATORIA DE UNITARIOS OFERTA ECONOMICA** **$1.215.000** **SUMATORIA DE UNITARIOS CON CORRECCIÓN** **$1.190.000**	NINGUNA	**CUMPLE**

CONCLUSION REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S** se concluye:

FLO-CONT-MIN-033-2024

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a la propuesta del **PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S** identificado con Nit No. 900.978.229-1, Representada Legalmente por la señora **FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 13.927.412, el comité evaluador determina que la misma CUMPLE en sus requisitos de orden jurídico, técnico y de experiencia, teniendo en cuenta lo plasmadas en el presente documento.

Por esta razón el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA AL FLO-CONT-MIN-033-2024**, el **PROPONENTE No. 1 - PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S** identificado con Nit No. 900.978.229-1, Representada Legalmente por la señora **FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 13.927.412,

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

KAREN VIVIANA CASANOVA MERCHÁN
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGÉLA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Técnicos